



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 41

Siendo las 17:15 horas del día Jueves 13 de Agosto del 2009, se da inicio a la reunión de concejo municipal N° 41, la cuál es de carácter extraordinaria, y es presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes vecinos del sector de Pehuén, el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión.-

Tabla a tratar:

- Análisis de proyecto Programa Mejoramiento Barrios Pehuén.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde y cede la palabra al Secretario Municipal, quién procede a exponer con diapositivas el proyecto del PMB de Pehuen.

El Secretario expresa que esta es la cuarta reunión que se realiza en Pehuén, anteriormente se han realizado tres reuniones exclusivas para este tema, y en esas no se había contado con la presencia del Alcalde y Concejales, como si ocurre hoy en esta reunión, que además es reunión formal de concejo.

Se aclara que lamentablemente no pudo estar presente el Consultor que está realizando este diseño Don Francisco Victoriano Veloso, quien en este día viajó a Santiago justamente a visitar Plantas de Tratamiento.

Se proyecta primeramente una vista aérea de Pehuen, que muestra como se ve Pehuén desde el aire. Posteriormente se proyecta el Plano Regulador de la Localidad, que indica el sector que será considerado límite urbano en Pehuén. También se proyecta el plano catastral, basado en el catastro que se hizo al comenzar este estudio, en él se determinó que casas tienen pozos negros y cuales fosas sépticas, con esa información se deduce lo siguiente:

Pozos Negros	Casetas Sanitarias	132 Soluciones
Fosas Sépticas	Conexión y arreglos	102 Soluciones
	Uniones domiciliarias	82 Soluciones
Total		316 Soluciones

Se proyecta también el plano de los pavimentos que se pretenden realizar, que incluye pavimentación de Pasajes, veredas, zarpas y soleras, y el proyecto de aguas lluvias, todo lo cuál requiere aprobación del Serviu, el cuál aún está pendiente.

Hasta el momento se tiene la aprobación al proyecto Alcantarillado por parte del SSA. y la DOH, también se tienen aprobado el atraveso y el paralelismo, por parte de Vialidad.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 41 DE FECHA 13.08.2009

La Red de Alcantarillado se ha diseñado de tal forma, que la inclinación permite un escurrimiento gravitacional de las Aguas Servidas hacia la Planta de Tratamiento. Por lo cuál la ubicación de la Planta es clave, y ésta ha sido modificada en dos oportunidades, pues primeramente estaba en el sector de la copa de agua, luego en el medio de la Villa El Bosque y actualmente en el extremo Sur de la Villa El Bosque.

Por último el Secretario Municipal, termina exponiendo que en la Planta de Tratamiento, se realiza un tratamiento químico – biológico basado en unas bacterias que se consumen todo el material fecal, y emiten un barro intensivo en fósforos y nitrógenos, que sirven de fertilizantes para las plantas. Posteriormente se separa lo líquido de lo sólido, el barro se bota en un vertedero y el líquido se devuelve a un caudal natural aledaño, el cuál no lleva materiales fecales. También se menciona que es importante que la comunidad de Pehuén comience con el aporte de recursos que le corresponde a cada uno, pues al presentar el proyecto hay que otorgar un certificado respecto a este tema.

Posterior a la exposición se cede la palabra y un vecino del sector de Yeneco, consulta si esta planta de tratamiento, va a contaminar a través de sus aguas, los causes naturales del sector, pues ellos ocupan estos causes para regadío de sus hortalizas.

En relación a la consulta de los vecinos del sector de Yeneco, el Sr. Alcalde expresa que esto es una duda razonable, pues es legítima la preocupación de ellos en relación a la limpieza de las aguas evacuadas, y propone consultar una opinión independiente, donde se informe si realmente Yeneco va a ser afectada con la evacuación de estas aguas.

La concejala Gloria Valderas, propone presentar un proyecto de Agua Potable para el sector de Yeneco, a lo cuál el Sr. Alcalde expone que en este momento se ha instalado Agua Potable en Pehuén y Santa Rosa, próximamente viene Ranco – El Rosal, y a mediano plazo vienen 10 proyectos de APR Rural, entre los cuales está Yeneco.

Don Pablo Casanova, Dirigente de Pehuén, opina que este proyecto va a ser un beneficio para todos los habitantes de Pehuén, y no se debe esperar más, pues el proyecto puede demorarse mucho tiempo en concretarse, todos los vecinos están aburridos de los pozos negros en sus terrenos, las aguas servidas están en todos los patios y los malos olores penetran en las casas, agrega que también los vecinos deben ver el tema del ahorro previo, para continuar con el proceso.

El Sr. Alcalde, expone que los vecinos deben hacer un esfuerzo y tratar de cancelar lo que se solicita para continuar con el proceso, e ir avanzando con el proyecto.

El concejal Venturelli, opina que se deberían ver las inquietudes de los vecinos de Yeneco, y se debería contratar una consultora para tener una opinión respecto si las aguas que van a salir de la planta de tratamiento, pueden contaminar los causes naturales del sector. Agrega que este es un proyecto de gran envergadura para Pehuén, todos van a tener agua potable y alcantarillado, y esto se va a ser bueno para todos, también deben ver el tema del ahorro, para que se les otorgue un certificado de proceso, e ir avanzando en el proyecto.

Expone el concejal Peña, que las aguas servidas se tratan separando líquida y sólido, lo sólido se retira en forma periódica y lo líquido se trata con cloro, no al punto de ser potable, y que van a ser evacuadas hacia el cause que llega al Río de Yeneco. Hay que entender que desde la ubicación de la planta hasta Yeneco hay varios kilómetros de distancia y que a medida que baja por las corrientes, esta se va oxigenando cada 100 o 200 metros.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 41 DE FECHA 13.08.2009

El Concejal Peña, manifiesta que el agua que hoy recibe Yeneco está más contaminada que la que llegará después de la instalación de la Planta ya que esta será tratada antes de ser evacuada al cauce.

El Concejal Peña agrega además que entiende la preocupación de los vecinos y es lógico que se preocupen por el olor que emitirá, pero cree que el tiempo irá despejando las dudas y que tiene la seguridad de que el olor que pueda emitir la planta será siempre la nada misma comparado al olor que hoy tienen en sus casas. En unos años más se verá el beneficio para Pehuén, cuando no tengan que hacer hoyos en sus patios para hacer baños, ni tener que entrar a ellos sin respirar o tengan que andar haciendo el quite al agua con “caca” que corre por los patios. Cuando vayan al baño, echen a correr el agua y la cosa escurra, ahí se notará la real importancia de esta decisión.

Ante la consulta de un vecino, el concejal Gutiérrez, expresa que este proyecto se ha visto en el concejo, este PMB es un proyecto muy sentido por la comunidad, han habido muchas consultas de los vecinos, además estos procesos tienen un tiempo, si se comienza a realizar modificaciones, el proyecto podría caerse, hoy en día se está en estudio y a posterior ejecución, se sabe que ninguno de nosotros vive en Pehuén, y se debería consultar sobre la posible contaminación hacia Yeneco.

El concejal Fuentealba, consulta por que esto no se vio antes, y no ahora que ya está demasiado avanzado el proyecto, en todo caso este tema se tiene que analizar y dar una repuesta a las inquietudes de los vecinos de Yeneco.

Se acuerda pedir una opinión al respecto, si las aguas evacuadas contaminarán los causes naturales, y si los olores afectaran a los vecinos aledaños a dicha planta.

Se acuerda además, visitar la planta de tratamiento de aguas servidas de Los Alamos, con los vecinos que quieran asistir, y ver en terreno como trabaja.

Por último se solicita que se haga a la brevedad el aporte, ó ahorro para dicho proyecto, y los vecinos que no puedan se solicitará una visita de la asistente social.

RESUMEN DE ACUERDOS

- **Se acuerda pedir una opinión al respecto, si las aguas evacuadas contaminarán los causes naturales, y si los olores afectaran a los vecinos aledaños a dicha planta.**
- **Se acuerda además, visitar la planta de tratamiento de aguas servidas de Los Alamos, con los vecinos que quieran asistir, y ver en terreno como trabaja.**

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 21:15 horas.-

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 41 DE FECHA 13.08.2009

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**